

A partir del día 1 de enero de 2008 se puede pagar la cuota de la Asociación Cultural y Deportiva San Antonio de Padua correspondiente al año 2008:

- Hasta los 10 años: 1 €
- De 11 a 17 años (inclusive) : 3 € Los que en el año 2008 cumplan 11 años pagarán 3 €
- De 18 a 64 años (inclusive): 6 € Los que en el año 2008 cumplan 18 años pagarán 6 €
- De 65 años en adelante: 3 € Los que en el año 2008 cumplan 65 años pagarán 3 €

(Quien lo desee puede pagarlo antes)